



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



ANEXO VI: PERFILES DE CONTRATOS Y COMISIONES DE VALORACIÓN

Referencia UEx: FPI-UEx/2025/05

Referencia Proyecto: PID2024-156352NB-I00

Objeto del contrato: Actividades de investigación para la formación de personal investigador mediante la financiación de un contrato laboral, bajo la modalidad de contrato predoctoral con objeto de realizar Tesis Doctoral asociada al proyecto.

Denominación proyecto: Física estadística de sistemas desordenados: propiedades estáticas y dinámicas

Investigador principal: Santos Bravo Yuste (IP2: Juan Jesús Ruiz Lorenzo)

Centro: Facultad de Ciencias

Departamento: Física

Titulación/es requerida/s: Grado en Física, Grado en Matemáticas, Grado en Química, grados en Ingeniería

Requisitos específicos de la persona candidata:

Haber cursado estudios de máster con un alto contenido en física (preferiblemente con contenidos relacionados con la física estadística)

Tareas a desarrollar por la persona candidata:

La persona contratada realizará tareas de investigación en uno o varios de los objetivos del proyecto relacionados con el crecimiento de frentes y con los vidrios de espín.

Programa de doctorado en el que desarrollará la formación predoctoral: Modelización y Experimentación en Ciencia y Tecnología (<https://mect.cms.unex.es/>)



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Comisión de Valoración

	Titular	Suplente
Presidente/a	Lorenzo Mariano Juárez	José García Alonso
Secretario/a	Santos Bravo Yuste	Juan Jesús Ruiz Lorenzo
Vocal	Juan José Meléndez Martínez	Enrique Abad Jarillo

Condiciones del contrato.

Definición del puesto: investigador/a predoctoral

Retribución mensual: Las características de las actuaciones a financiar y el régimen económico de las ayudas serán las establecidas en la orden por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2023 del procedimiento de concesión de ayudas a “proyectos de generación de conocimiento” y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021/2023 (artículo 14.5), así como en el Estatuto del personal investigador predoctoral en formación aprobado en el Real Decreto 103/2019, de 1 de marzo.

Dedication: 37,5 horas semanales

Fecha de inicio estimada: En un plazo máximo de 3 meses a contar desde el día siguiente al de la publicación en la página web de la Agencia de la resolución de concesión. La incorporación del personal investigador predoctoral a su puesto de trabajo será necesariamente el día 1 del mes que corresponda.